



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11246 *Aprobación inicial Reglamento de funcionamiento de los instrumentos municipales para conseguir la igualdad de género del Ayuntamiento de Manacor*

Expediente 14640/2021 - GT

El Pleno en sesión ordinaria llevada a cabo el pasado día 12 de diciembre de 2022 acordó aprobar inicialmente el Reglamento de funcionamiento de los instrumentos municipales para conseguir la igualdad de género en el Ayuntamiento de Manacor.

Acuerdo que se expone a información pública durante un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en ese Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de que las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso, el acuerdo inicial adoptado, quedando facultado expresamente el alcalde para su publicación y ejecución. En caso de que se formulen reclamaciones o sugerencias, éstas serán resueltas por el Pleno.

Se puede consultar la mencionada normativa en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, apartado 2. Normativa – 2.1. Proyectos en tramitación.

(Firmado electrónicamente: 19 de diciembre de 2022)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

